

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1933. PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

INTENTARON ASESINAR A UN EMPLEADO DE LA POLICIA

Este Hizo Fuego Contra Sus Agresores

DOS HERIDOS GRAVES FUERON EL RESULTADO DE ESTE INCIDENTE

Al acercarse a un hombre caído en la calle, tres desconocidos se le arrojaron encima, derribándolo

HIZO FUEGO DESDE EL SUELO

Anoche, poco antes de las 21 horas, desde el aparato 19634 de la Sociedad Telefónica, el empleado de la División de Investigaciones señor Rapella dió aviso a la comisaría de Barranquitas, de que en el paso a nivel existente en la calle López y Planes a la altura del pasaje Ambrosio, correspondiente a la línea del F. C. Santa Fe a Rosario, había un hombre caído, al parecer herido.

Después de haber dado este aviso, se retiró del negocio de donde había hablado, con el objeto de esperar la llegada de la policía, para iniciar el procedimiento.

ES AGREDIDO —

Apenas había andado unos pasos, el empleado Rapella fué agredido por tres individuos.

Repelió el ataque en la forma que pudo, oyéndosele gritar varias voces que lo soltaran.

Los agresores murmuraban entre otras cosas, "que no tenía porque meterse en lo que no le importaba".

"HUNDISELA"... —

De improviso, en medio de la lucha que sostenía el empleado contra los tres individuos, se oyó claramente la voz de uno de ellos, que decía:

— Hundísela... ahí no más...

Rapella fué derribado y sus atacantes continuaron pegándole en el suelo, obligando a este a sacar su revólver, cosa que hizo con la mano izquierda, y hacer dos disparos al montón, sin apuntar.

DOS HERIDOS —

Las dos detonaciones, reunieron enseguida a numerosas personas.

Mientras tanto, llegaban desde la comisaría cercana, otros elementos policiales.

Estos comprobaron posteriormente, que en el lugar de la refriega, esquina antes mencionada de la calle López y Planes y el Pasaje Ambrosio, había dos hombres caídos y otro tambaleante.

El empleado Rapella, había reducido a un cuarto.

EL CAIDO —

El caído resultó ser Basilio Sueldo, quién dormía en profundo estado de ebriedad, sin haberse enterado de nada. En horas de la noche, tuvimos oportunidad de verle en la comisaría y continuaba durmiendo, ageno a todo.

LOS DOS HERIDOS —

Metros más allá, estaba quejándose dolorosamente, Ignacio Córdoba, quién presentaba un balazo en el vientre.

También herido y tambaleándose contra una pared, se hallaba un hermano de éste, de nombre Antonio.

EL DETENIDO —

El detenido resultó ser Luis Ferreyra, quién como Basilio Sueldo, se hallaba ebrio, aunque no tanto.

SON HERIDAS GRAVES —

Las heridas recibidas por los hermanos Córdoba son de gravedad. En una ambulancia fueron conducidos anoche al Hospital de Caridad, donde fueron operados de inmediato. Especialmente Ignacio Córdoba, se halla muy grave.

Tanto el ebrio Sueldo como los otros tres, son gente de malos antecedentes, señalados como pendencieros y enemigos de la policía.

En cuanto a Rapella, es un antiguo empleado policial, que siempre ha tenido buen comportamiento y su actuación es conocida.

Uno de los Tres



Luis Ferreyra, uno de los detenidos anoche. Fuí el único que se encontraba más o menos en condiciones de poder hablar sobre lo ocurrido. Pero su ebriedad persistía a pesar de todo.

El Culpable y una de las Víctimas





Durmiendo, tal como dormía en la esquina de las calles López y Planes y Pasaje Ambrosio, aparece Basilio Sueldo, que fué llevado dormido a la comisaría. Fué el causante inconsciente del grave suceso de anoche. A un lado, el más grave de los dos heridos: Ignacio Córdoba, que anoche se hallaba en estado desesperante.

Hacía Honor al Apellido y Fué Detenido en Chile

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 7.— Fue detenido en la localidad de Las Cuevas, jurisdicción de esta capital, el ciudadano argentino José Mario Adalberto Pirata.

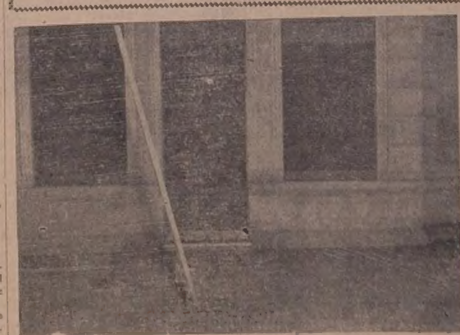
El nombrado, era cajero de la casa The Anglo Argentina Yron, establecida en Buenos Aires, y se fugó con 225.000 pesos.

El Otro Herido de Anoche



Antonio Córdoba, el otro herido de anoche. Tiene un balazo en el costado izquierdo del cuerpo y su estado era grave.

Aquí Fué la Pelea



Esta es la esquina donde pelearon los tres sujetos con el empleado Rapella, a quien pretendían asesinar "por meterse en lo que no le importa".

FUNERAL AL EX-MINISTRO DE TOMASO

Asistirá el Presidente de la República

LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, Septiembre, 7.— El Presidente de la República recibió hoy a los legisladores socialistas independientes, quienes concurrieron con el propósito de darle cuenta del funeral que se efectuará el 18 del corriente, en el Teatro Cervantes, a memoria del ex ministro doctor Antonio De Tomaso.

Invitado el presidente, prometió asistir.

Monumento para Yrigoyen

BUENOS AIRES, 7. — La Comisión Pro Monumento a Yrigoyen, iniciará dentro de breves días la venta de medallas alusivas, que se denominarán Pro Monumento.

Estas medallas son de bronce metal, plata y oro, siendo su costo de uno, dos, cinco y cien pesos, respectivamente.

Rapella



El empleado de Investigaciones, Rapella, protagonista principal del suceso de anoche.

DE LA TORRE SE OPUSO AL VIAJE DEL GENERAL JUSTO

Consideró Que Era Costoso e Innecesario

El Permiso Fué Acordado Contra El Voto de Tres

Otros asuntos consideró el Senado en su sesión de ayer

LOS GASTOS DE ROTHE

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — Bajo la presidencia del doctor Roca, a las 16.10 horas entró a sesionar el Senado con la asistencia de 22 de sus miembros. Por secretaría se lee el mensaje del Presidente de la República por el cual solicita una licencia de 30 días para ausentarse del país. El senador Serrey mociona en el sentido de que trate sobre tablas, lo cual se aprueba.

El senador por Santa Fe doctor De la Torre se opone en un largo discurso diciendo que se trata de un viaje inútil porque nuestras relaciones con el Brasil son inmejorables, y agrega que la Cancillería Argentina forzó la invitación de este viaje que demandará muchos gastos por cuanto se realizará con un acorazado que será escoltado por un destroyer. Pide la palabra Ceballos quien hace la defensa del proyecto del viaje manifestando que es necesario ratificar el pacto antibélico en estos momentos.

A continuación hace uso de la palabra Serrey quien abunda en consideraciones favorables al viaje.

A esta altura del debate Bravo pide que se vote nominalmente, haciéndolo 17 en favor y 3 en contra.

Votaron en contra Bravo, De la Torre y Palacios.

El doctor Matienzo pide que las comisiones despachen el proyecto del voto femenino.

Luego se pone a discusión el despacho de la comisión de presupuesto y el proyecto de varios senadores disponiendo la entrega de doce millones de pesos a las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes, La Rioja, Jujuy, Salta y San Luis.

El senador por Santiago del Estero señor Bruchmann informa favorablemente el despacho de la comisión.

Pasa a presidir la sesión Patrón Costas.

Pide la palabra Arancibia Rodríguez para defender la constitucionalidad del préstamo. Se produce un debate en el que intervienen De la Torre, y Rothe girando el mismo sobre los gastos realizados durante la intervención de Rothe en Santa Fe. Finalmente se vota, aprobándose en particular y en general, pasando a diputados.

Se trata y se aprueba el despacho de la comisión de negocios constitucionales promoviendo la constitución de un grupo nacional argentino, conforme a los propósitos y finalidades de los estatutos de la Unión Interparlamentaria de Ginebra.

Se trata de inmediato el despacho en el proyecto de revisión de la racionalización administrativa, votándose y aprobándose en general y particular.

Se levantó la sesión a las 18 y 25.

El Consejo Ordenó Clausura de Escuelas

El Consejo de Educación ha ordenado en el día de ayer la clausura de las siguientes escuelas: La Teófila (Arrufó), Colonia Nueva (Pilar) hasta el día 16 del corriente mes.

La medida ha sido adoptada en vista de que en cada una de esas localidades se ha declarado la epidemia gripal y el número de los niños que concurren a clase ha disminuído grandemente. A la vez se ha solicitado la intervención de la Dirección General de Sanidad que ya ha tomado intervención destacando personal necesario para que procedan a combatir las enfermedades.

El Ministro de Instrucción Pública Estuvo en Rafaela

El Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, en compañía del Subsecretario de ese Ministerio estuvo ayer en la ciudad de Rafaela inspeccionando las escuelas dependientes del Ministerio.

Tenía por finalidad esa visita conocer las necesidades de cada uno de esos establecimientos educacionales con el fin de llenarlas.

Se estima que la visita del Ministro resultará beneficiosa para la progresista citada ciudad porque hará lugar a las peticiones que se le han formulado relacionadas con las escuelas.

LOS PESCADORES NOS HAN HABLADO DE SU SITUACION



La delegación de pescadores y familias de pescadores, que ayer concurrió a nuestra casa.

Ayer por la mañana recibimos la visita de una numerosa delegación de pescadores, quiénes, para revestir de mayor eficacia a sus argumentaciones, eran acompañados por parte de sus familias, — mujeres y niños, — en quiénes repercuten dolorosamente los efectos de la actual epidemia de los peces y la explicable abstención del vecindario en el consumo de tan generalizado renglón alimenticio.

Vinieron los pescadores a pedirnos que desvirtuemos lo que ellos conceptúan un lamentable error del vecindario y un exceso de celo de los funcionarios técnicos encargados de contralorear el estado de los productos alimenticios.

Hace treinta años, — nos dijeron varios de los visitantes de mayor edad, — que vivimos del producto de la pesca. Podemos asegurar que la mortandad actual de los peces, si bien es extraordinaria por sus inusitadas proporciones, tiene muchos precedentes, que no han causado mayor impresión en el público y que en ningún caso han influído en la salud pública, como causa de enfermedades o epidemias.

Unas veces han sido las bajantes pronunciadas y excepcionales de los ríos, a raíz de los grandes fríos en los inviernos crudos y otras veces, como todos lo han de recordar, las invaciones de grandes cardúmenes de camarones, pequeñísimos peces que atacan a los grandes en grandes cantidades, introduciéndoseles hasta en las agallas, hasta causarles la muerte a montones.

Ahora lo que ocurre es que la gran bajante del Río Paraná ha dejado sin agua las lagunas y afluentes del mismo y una gran avalancha de peces se precipita por instinto de salvación en busca de las aguas del río, pero que ya vienen en muy precarias condiciones de vida.

Esos peces de las lagunas, riachos y arroyos que van quedando en seco, llegan ya medio muertos al Río Paraná y en sus aguas no encuentran los medios de alimentación a que estaban habituados.

Además, — nos dicen, — esos miliares de peces de las lagunas, con los grandes fríos de Julio, han sufrido muy sensiblemente los efectos de la temperatura glacial, en aguas playas y paradas, de manera que han llegado moribundos al desembocar en los canales hondos y el cambio los ha fulminado.

Uno de los más viejos pescadores, nos explicó en su criollo lenguaje el fenómeno:

— Se les ha enfriado la grasa, Señor, como ha sucedido otras veces con los sábalos y otros "pescados" y lo de la epidemia que dicen los médicos de los viejos, son puras conversaciones.

Nos dijeron los pescadores que no se ha encontrado ningún pescado de los llamados de fondo, o de aguas profundas, entre la mortandad producida.

El vecindario puede comer con confianza, como lo hacen nuestras familias, nos dijeron, sin que hayan sentido el más mínimo daño en su salud, esa clase de peces, en los que tampoco ha encontrado la inspección veterinaria en sus análisis vestigio alguno que pueda importar un peligro para los consumidores.

Entre esos peces, cuya venta se ha autorizado ayer, se cuentan el dorado, los amarillos, los moncholos y el patí, que son de aguas profundas y están completamente sanos, exentos de toda contaminación.

200 FAMILIAS AFECTADAS —

Una delegación de pescadores del extenso barrio Monte Chañar, nos entrevistó también ayer, pidiéndonos que invocáramos en su favor la atención de la Inspección Municipal de artículos alimenticios, a fin de que se establezca una fiscalización al pié de las canoas de los pescadores de esa barriada para que se autorizara la venta de sus pescados en buenas condiciones.

Nos han manifestado que en ese barrio existen alrededor de doscientas familias pobres, que viven exclusivamente del producto de la pesca.

Es muy atendible el deseo de esos trabajadores, del que damos traslado a las autoridades comunales, esperando que se adopten las medidas del caso para darles la debida satisfacción.

EN EL BARRIO DEL SUR —

Nos visitaron ayer algunos vecinos del barrio Sur de la ciudad, radicados en las inmediaciones del Arroyo "Quillá", para solicitarnos que llamemos la atención de las autoridades municipales y sanitarias sobre la situación molesta y de inminente riesgo para la salud que vienen soportando de unos días a esta parte.

Nos dicen que es enorme la cantidad de peces muertos y en estado de descomposición que flotan en las aguas del nombrado arroyo, que están contaminando las aguas del mismo y que emanan miasmas pestilentes, haciendo insoportable la vida a las personas radicadas en sus adyacencias.

Corresponde que la municipalidad y las demás autoridades encargadas de resguardar la salud del vecindario, adopten las medidas que procedan para eliminar sin mayor demora esos focos de infección, retirando los peces muertos que pueden importar un grave foco de infección.

El Dispensario Que se Proyecta Crear En Las Toscas Llenará Necesidades

En Las Toscas hace falta un Dispensario. Es una población de importancia donde se carece de todo para combatir las enfermedades.

Teniendo ello presente se iniciaron algunas gestiones ante el Poder Ejecutivo de la provincia, gestiones que han tenido la más amplia aceptación. Tanto es así que se puede adelantar que la habilitación de ese establecimiento es cosa resuelta.

El Ministerio de Hacienda ha dictado las providencias que corresponden para que se inicien los primeros estudios tendientes a que cuanto antes aquella población cuente con el Dispensario.

Llenará verdaderas necesidades, mucho más en estos momentos en que las enfermedades reclaman una enérgica acción para combatirlas. De allí que será de beneficio para todos los que en aquella zona de la provincia viven.

Los Edificios Destinados a Locacion

MAL ESTADO

Hay que insistir en esto de los edificios que se destinan a la locación, alquilar, y que para nadie es un secreto, en su mayoría no se encuentra en las condiciones que establecen las ordenanzas en vigencia. No hay en esto exageración y repetimos lo que tantas veces tenemos dicho de que los propietarios sólo se ocupan de cobrar altos alquileres.

No les interesa que el edificio que alquilan esté sucio, que no se blanquea desde hace años y años, que las ventanas estén en la miseria por su estado, que los servicios sanitarios sean inservibles. Nada de eso les interesa.

Sólo que se les pague puntualmente y nada más. Es entonces necesario que las autoridades municipales entren en funciones.

Hay que obligar a cada propietario a que coloque su casa, su departamento, que destina a alquilar en buenas condiciones. Eso es lo que debe hacer la municipalidad disponiendo que se realice una inspección a todo edificio. Se verá que esto que decimos es un pálido reflejo de la realidad.

Dos Estafadores Que Invocaban el Nombre de El Orden, Detenidos

Ayer por la mañana se comunicó telefónicamente a la Dirección de este diario, desde San Carlos Centro, que dos personas hacían circular una lista de suscripción, ignoramos con qué destino, encabezada por este diario con una cuota de 50 pesos.

Al informársenos del hecho, se informó a la policía del distrito que este diario, en ningún momento había autorizado esa clase de colectas y que todas sus iniciativas de asistencia social, sin excepción, se auspiciaban desde sus columnas, con amplia publicidad y sin ningún género de intermediarios ni comisionados.

Recibida esta información, la policía de San Carlos Centro procedió a la detención de los sujetos Ricardo Rivero y Eduardo Maizales, que eran quienes, usando de la popularidad y los prestigios de este diario, explotaban la buena fe de los vecinos percibiendo cuotas para una imaginaria suscripción, cuyo producido destinaban a su particular aprovechamiento.

Los dos nombrados vividores fueron detenidos y posiblemente hoy serán enviados a disposición del Juez de Instrucción en turno, que instruirá el proceso correspondiente a fin de aplicarles las represiones legales de que se han hecho pasibles.

Por la Tarde no Hubo Número en el Senado

Ayer por la tarde debía realizar sesión la Cámara de Senadores. Ello no fué posible a consecuencia de que no hubo número. Solo concurrieron los senadores Demócrata doctor Dardo Parera y Justistas señores Carlos Pita y doctor Simeón T. Reyes.

Debe sesionar hoy Diputados —

Hoy es día de sesión en la Cámara de Diputados. De sesionar se le dará entrada a la minuta de los Justistas sobre interpretación al Ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor de la Vega, acerca de la falta de agua en el Norte y de las medidas adoptadas para su distribución. Además la Cámara deberá considerar la petición del Colegio de Procuradores sobre reformas a la ley orgánica de los Tribunales y el proyecto sobre rebajas de sueldos que ya tiene sanción en Senadores.

Hay que Tener Cuidado Con Los Omnibus, Ahora

Más de una vez hemos dicho que en esta capital no pocos conductores de automóviles y camiones olvidan sus responsabilidades. Hacen circular a velocidad más que peligrosa los vehículos en pleno centro de la ciudad. Se explica así la serie de accidentes que desde un tiempo a esta parte se vienen produciendo y en los cuáles casi siempre quedan víctimas. Ayer ocurrió un caso que una vez más lo viene a demostrar. El ciudadano Domingo Paez, argentino, de 28 años, en momentos que se dirigía a su domicilio, jurisdicción del terraplén que conduce a Colastiné, fué embestido por un automóvil que circulaba a mucha velocidad. El nombrado sufrió diversas lesiones y fué llevado al Hospital de Caridad. Ese es un solo caso de los que, como ya lo dejamos dicho, se producen en ésta.

Demás está decir que solamente con un poco de cuidado se podrán evitar estos hechos que son siempre lamentables. Si un ciudadano es arrollado por un camión u otro vehículo, y, se puede establecer que lo fué porque el vehículo circulaba a toda carrera, no cabe duda que el conductor será condenado. Recientemente la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero, revocó un auto de sobreseimiento que la Justicia de Instrucción había dictado a favor de un conductor que con su camión arrolló a un ciudadano y lo lesionó gravemente.

Citamos el caso para que no olviden los conductores sus responsabilidades.

Resolución en una demanda

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — El juez en lo civil, Doctor Manuel Orus, falló la demanda por daños y perjuicios que había entablado Eliseo Catepiano, contra Alberto Leloir, a quien atribuía el ser causante de una resolución del Jockey Club de Santa Fe, haciendo caducar la autorización que tenía el actor para hacer correr por su cuenta el caballo "Mendocino", en el Hipódromo de Santa Fe.

AUN NO RENUNCIO CARRERAS

El Doctor Carassa no Recibió su Renuncia

La Asamblea Legislativa, no Aceptaria la Dimisión

El Propósito Del Vicegobernador, es Ahora Irrevocable

Ha comunicado a la Junta de Gobierno, su retiro del Partido Demócrata Progresista

NOTICIAS DE ANOCHE

El Vicegobernador de la Provincia, Sr. Isidro Carreras, no ha hecho entrega aún al presidente del Senado, Dr. Carassa, de su renuncia del cargo que desempeña.

Hemos conversado anoche con el doctor Carassa, quien nos manifestó que él había partido de Rosario a las 17 horas, con destino a Santa Fe y que hasta esa hora, no le había sido entregada la renuncia. Agregó que había conversado con el señor Carreras y que éste le había hecho presente su decisión irrevocable de presentar su renuncia, informándole asimismo que se había dirigido a las autoridades partidarias, haciendo conocer su deseo de retirarse del Partido Demócrata Progresista.

Algunas opiniones —

A las 23 horas, habíamos tenido oportunidad de hablar con algunas personas estrechamente vinculadas a la dirección del Partido Demócrata Progresista y posiblemente a los hombres del gobierno.

La impresión que producía la renuncia del señor Carreras, que a esa hora se consideraba presentada, era penosa. Se tenía en cuenta que el señor Carreras había pertenecido al partido desde 1912, participando en todas las campañas. Se entendía que la renuncia, debía ser rechazada por los legisladores Demócratas Progresistas y aprobada solo en caso de extrema insistencia por parte del interesado.

Posteriormente, esta clase de opiniones, fueron menos frecuentes.

Las personas con quienes hablamos después de la brevísima sesión realizada por el Senado en Minoría, creían que la renuncia en caso de ser presentada, lo sería para que fuera aceptada y que indudablemente los Legisladores, deberían satisfacer con su voto de aceptación, los deseos del señor Carreras de retirarse del Gobierno y del Partido.

Gestiones amigables —

Entre otras versiones, merece destacarse una que aparecía dando tiempo al señor Carreras, para que fuera modificada su actitud, mediante las influencias de diversos amigos que tratarian de hacerle desistir. Pero en caso de que éste persistiera en su propósito de renunciar, esos mismos amigos entenderían que la renuncia debería ser aceptada.

Reunión en casa del Dr. Molinas —

Anoche, después de la breve sesión del Senado, el presidente del mismo y otros senadores, concurrieron a la casa particular del doctor Molinas, donde se conversó al respecto.

Sobre estas conversaciones, como es lógico, se mantuvo anoche la más absoluta reserva.

Pero esta madrugada, hemos logrado saber que predomina en el ambiente político del Partido Demócrata Progresista, la impresión de que se hará necesario poner término a estas incidencias, aceptando la renuncia, el señor Carreras se mantiene irreductible en su propósito y en sus ideas con respecto a la orientación partidaria y gubernamental.

CESPEDES



El señor Céspedes, designado presidente de Cuba, al ser depuesto Machado, duró breves días en el Gobierno, pero continúa considerándosele el Presidente legal.

Grau San Martin



El señor Ramón Grau San Martín, llevado a la presidencia de la República, por los estudiantes y los suboficiales, actualmente en el poder y dispuesto a resistirse a la intervención de Norteamérica.

Los Estudiantes de Cuba se Resistirán a Las Tropas Yanquis

Han emplazado ametralladoras, para impedir la intervención de Norteamérica

UN SACRIFICIO SANGRIENTO

HABANA, Septiembre 7.— A las 15 horas, los escuadrones de caballería recibieron orden de patrullar las calles, emplazándose ametralladoras frente a la sede central de la Asociación A.B.C.

A las 18 horas entró al puerto el crucero "Rickmon", seguido del destroyer "Bainbrigde". Ahora hay tres buques norteamericanos surtos en la bahía. Se asegura que Céspedes, mantiene su carácter de presidente legal y que aún no ha presentado la renuncia, siendo posible que reasuma el mando.

RESISTENCIA A LOS YANQUIS —

El comité comunista aprobó una resolución en el sentido de hacer fuego contra las fuerzas de marinería norteamericana, en caso de que estas desembarquen.

Se informa que 100 estudiantes, con ametralladoras, se preparan para sacrificar sus vidas, en lucha contra los marineros norte-

30 BUQUES LISTOS —

WASHINGTON, Septiembre 7.— Treinta buques de guerra, han recibido hasta ahora orden de estar listos para partir rumbo a Cuba, en caso de que sea necesario.

Amenaza a Cuba



El crucero "Rickmon", que se halla en la bahía, frente a Cuba, En círculo, su comandante. Esta nave de guerra, ha sido enviada para preparar la intervención armada de Norteamérica, si la situación política de Cuba no se modifica.

Una Nota al Presidente de la Cámara, Envió el Doctor Zapata Gollán

Se relaciona con el proyecto de creación de un policlínico en nuestra ciudad

UNA MATERNIDAD

El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, ha remitido ayer, al doctor Juan B. Cafferata, la nota siguiente:

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan F. Cafferata. — S.D.

Ha sido presentado un proyecto de ley acordando a la Municipalidad de Santa Fe, la suma de $ 300.000 para la transformación del Hospital Municipal y de Infecciosos J. B. Iturraspe en Policlínico y para construcción de una nueva Casa de Aislamiento. El propósito que inspira el proyecto de ley, haría innecesaria la presentación de esta nota desde que los señores diputados, sin duda alguna, no pondrán reparo a la cooperación del gobierno de la nación en la construcción de un hospital; sin embargo, media alguna circunstancia que estimo conveniente hacer conocer a los miembros de esa Cámara, y que decidirán a los señores diputados a tratar este asunto con la urgencia que el caso requiere.

La capital de la provincia de Santa Fe, se encuentra avocada a la solución inmediata del problema hospitalario. En primer término nos encontramos con las dificultades que surgen de la falta de camas para hospitalizar a nuestros enfermos; y en segundo lugar con los inconvenientes que se nos presentan para alojar a los infecciosos en el hospital municipal destinado a este fin, porque no reune las condiciones más elementales para casa de aislamiento.

En Santa Fe tenemos dos hospitales generales: El Hospital de Caridad, que administra la Sociedad de la Beneficencia; y el Hospital Italiano que pertenece a una institución privada. El primero con 540 camas en 8 pabellones y el segundo con 196.

Las camas del Hospital de Caridad se encuentran en 8 pabellones: dos de clínica para hombres y uno para mujeres; uno de cirugía para hombres y otro para mujeres; un pabellón de maternidad, uno para niños, y otro para vías urinarias.

Es evidente que en una ciudad como Santa Fe, con una población que excede de los 130.000 habitantes se debe disponer de un número mucho mayor de camas en los hospitales, tanto más si consideramos que en la ciudad tiene una guarnición permanente el Regimiento 12 de Infantería, cuyos enfermos infecciosos son atendidos en el Hospital Municipal, y que los tres ferrocarriles que se extienden en todas las direcciones de la provincia, aumentan desde luego la zona de acción del servicio hospitalario de la Capital.

La Asistencia Pública, atiende diariamente más de 600 enfermos, entre los cuales muchos necesitan hospitalización, y que por las circunstancias actuales nos vemos en la imposibilidad absoluta de prestarle la asisten-

(Pasa a la página 5)

EN SANTO TOME, FUNCIONABA UNA DESTILERIA CLANDESTINA

Fué Allanada Ayer y Secuestrados Sus Elementos

Aquí Funcionaba la Destilería









Distintos aspectos del local e instalaciones de la destilería clandestina allanada ayer. Aparece en una de las fotografías, el personal de la Inspección Nacional y de la policía, que tuvo a su cargo el allanamiento.

Una denuncia recibida de la Inspección de Impuestos Internos de la Nación con asiento en esta capital, dió lugar a que se ordenara una reservada investigación para comprobarla. Se aseguraba que en un paraje de la jurisdicción funcionaba una fábrica de alcohol clandestinamente. Había que proceder con prudencia para lograr la constatación de lo que se denunciaba. Y así se hizo. Por eso se ha obtenido éxito en la pesquisa.

Como se verá por esta información todo se ha comprobado. Ello viene a demostrar la necesidad de adoptar medidas para vigilar. Porque cualquier día van a inaugurar una en plena ciudad y nada se va a saber. Realizadas las indagaciones en la forma que dejamos dicha y comprobado que la denuncia encerraba verdad, se comisionó al inspector de Impuestos Internos señor Manuel Francia y al subinspector señor Marcos Angeloni, para que procedieran al allanamiento del local en que se afirmaba funcionaba una fábrica de alcohol, en forma clandestina. Todas las medidas fueron dictadas con la reserva consiguiente a los fines de poder detener a los ocupantes de la casa y secuestrar los elementos que utilizaban para la fabricación del alcohol u otros productos ya que exactamente no se conocía qué era lo que hacían.

A 3 kilómetros de Santo Tomé —

Obtenida la orden de allanamiento expedida por el Juez competente, los funcionarios ya nombrados, se trasladaron a la vecina localidad de Santo Tomé. Allí solicitaron la cooperación de la policía. Concurrieron a acompañar a los empleados nacionales, el comisario señor Francisco Jofré, el oficial señor Emilio Salvá y el agente de aquella comisaría Vera Maldana.

Se trasladaron a unos tres kilómetros de la localidad, a una casa ubicada en el lado norte de la estación del Ferro Carril Central Argentino. La finca es de propiedad de la Sucesión Balma y está a cinco cuadras de la estación y como queda dicho, a tres kilómetros del pueblo. Llegados allí la policía y los funcionarios de la Inspección de Impuestos Internos, procedían a allanar la casa.

El allanamiento y secuestro —

Realizado el allanamiento y revisada la casa se secuestró lo siguiente:

5 bordalesas de vino, grandes, dos con maíz en fermentación, una con pasa de uva y una que hacía las veces de refrigerador, un alambique que se companía de una caldera de cobre con una capacidad para 130 litros y un aparato construído con caños de plomo el que estaba en un barril. Todos esos elementos se utilizaban en la fabricación de alcohol.

Se secuestró además, 16 litros de alcohol de 86 grados.

Han fabricado gran cantidad de alcohol —

En esa destilería clandestina se puede afirmar que han fabricado gran cantidad de alcohol, que se presume han colocado en la ciudad o en los distritos cercanos. Sobre este punto, anoche se hacían averiguaciones con conocimiento de la Justicia Federal.

Los autores del delito —

La casa de la sucesión Balma, en Santo Tomé, donde funcionaba esta destilería al margen de la ley y en la cual se defraudaba al Fisco y se atentaba contra la salud estaba alquilada a Nicasio Brundal. Declara que él la subalquiló a dos desconocidos. Se cree que sean rusos. Trabajaban solamente de noche. Se trata de dar con ellos.

DENUNCIOSE UN DAÑO INTENCIONAL

Ante la Comisaría seccional 1 se ha presentado en el día de ayer el Reverendo Padre Alfano Chiaffredo radicando una denuncia. Dice que personas desconocidas han roto dos capiteles de mármol. La policía ha iniciado las averiguaciones que son de práctica para lograr saber quiénes son los autores del daño que se ha denunciado.

La Cámara de Senadores sesionó anoche en minoría

A las 22 y 50 se inició la sesión en la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Carasa. No habiendo número se sesionó en minoría. A moción del doctor Díez de Andino se dió entrada a los siguientes: Nota del Concejo Deliberante de Rosario solicitando la pronta aprobación de la carta orgánica Municipal de dicha ciudad.

Nota de la Compañía de Electricidad, opinando sobre el plan Municipal sometido a consideración de las Cámaras con referencia a las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante.

Petitorio de la Unión Vecinal de Pérez con referencia al proyecto del Poder Ejecutivo postergando las elecciones municipales y comunales en la Provincia.

Petitorio de la Corporación Blair y Corporación, respecto a las ordenanzas del Concejo Deliberante y confirmadas por la Legislatura y en especial con los estatutos de la Compañía Mixta.

DESPACHO DE COMISION —

Se dió entrada al despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de las Comisiones de Fomento.

ASISTENTES —

A la reunión en minoría asistieron los senadores Carasa, Werlyn, Díez de Andino, Rodríguez Torres, Parera, Maciel y justistas Carlen y Alcarol.

ALTURA DEL RIO

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	2.90	—	—
Bermejo	2.56	—	0.32
P. Aguirre	0.72	—	0.06
Posadas (b. c.)	0.84	—	—
Corrientes	1.28	—	0.02
Esquina	1.0[illegible]	—	0.02
La Paz	1.56	—	0.01
P. Brugo	0.98	—	0.01
Paraná	0.48	—	0.02
Diamante	0.90	—	0.02
Rosario	0.82	—	0.10
San Pedro	0.12	—	0.26

Altura probable el 14 de Sbre.: Paraná 0.25; Rosario 0.41.

Estado en la fecha:
Río Paraguay, estacionario.
Alto Paraná, baja despacio.
Paraná Superior, ídem.
Paraná Medio, ídem.
Paraná Inferior, ídem.

Boletín diario del calado:
Hidrómetro dique No. 0.52; bajó 0.02.
Calado máximo admisible del puerto 16 pies 9 pulgadas.
Tramo Santa Fe - Rosario: 13 pies 2 pulgadas.